



Quercuta marañeño.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL  
OCHOIENTOS Y NVEVE.**

misión y licencias necesarias a dicho Exmo<sup>o</sup> Sr<sup>o</sup>  
Marques, de S<sup>ra</sup> names de Añas, para que haga  
y practique quantas operaciones y trabajos  
sean indispensables para el aprovechami-  
ento del Corto manantial o venero de agua  
descubierta dentro de los límites de su itaci-  
enda propia en el partido de la Cañada de  
Osete, y para darle el curso oportuno po-  
diá disponer la ejecución de la mina que  
deve travesar el camino de la Villa de Cerro  
vaca, procurando quede con la debida segu-  
dad, para el tráfico General y respecto a la in-  
quidad del aprovechamiento de la referida  
agua y sitios en que podria ser alumbrada  
no estria combeniente hacer imposición  
alguna de Censo enfiteutico por Varon del  
directo dominio y Señorio pertenecien-  
te a la Ciudad, apreciando como deve en la  
presente ocasion para tributar este cor-  
to obsequio a dicho Exmo<sup>o</sup> Sr<sup>o</sup> asegurando  
dole tendria la mayor satisfacion de com-

